

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
RIOROSSES CIA. LTDA.**

ACTA DE LA SESION DE FECHA 31 DE ENERO DE 2013

En la ciudad de Quito, al 31 de Enero de 2013, se reúnen los socios de la compañía RIOROSSES CIA.LTDA., bajo los requisitos de la ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se menciona:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1. DENOMINACION: RIOROSSES CIA.LTDA.

2. LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA: En la ciudad De Quito, en las oficinas ubicadas en la calle De Modrian No.-201. La junta se inicia en fecha Enero 31 de 2013 desde las catorce horas:

3. PRESIDENTE Y SECRETARIO:

Actúa como Presidente Ad-Hoc el señor Benjamín Chiriboga y como secretario el señor Diego Chiriboga.

4. LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM :

NOMBRE SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO PARTICI.	CAPITAL TOTAL
Ramiro Chiriboga	\$96	\$96	2400	\$96
Benjamín Chiriboga	\$88	\$88	2200	\$88
Hernán Chiriboga	\$88	\$88	2200	\$88
Eduardo Chiriboga	\$88	\$88	2200	\$88
Diego Chiriboga	\$88	\$88	2200	\$88
Iván Chiriboga	\$88	\$88	2200	\$88
Adolfo Chiriboga	\$88	\$88	2200	\$88
Amelia Chiriboga	\$88	\$88	2200	\$88
Ximena Chiriboga	\$88	\$88	2200	\$88
TOTAL	\$800	\$800	\$20,000	\$800

5. ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS.

El señor presidente expresa que se ha permitido comunicar a los señores socios para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de RIOROSES CIA.LTDA., para tratar sobre los siguientes asuntos:

5.1.- Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2012

El Señor Presidente, una vez que constató que el 100% del capital pagado de la compañía está presente, acogándose al artículo 238 de la ley de compañías, declaró a ésta Junta como Universal siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido por el señor Presidente de la Compañía.

La Junta delibera sobre este punto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria Universal.

6.- PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.

6.1.- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2012.-

Toma la palabra el presidente de la junta pone en consideración de la Junta General.

6.2.- Leído que fue el informe presentado por Gerente General de la Compañía correspondiente a su administración durante el año 2012, este es aprobado por unanimidad.

6.3.- Se somete a consideración de la junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012, los mismos que se hacen merecedores de aprobación unánime.

7.- **APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:**

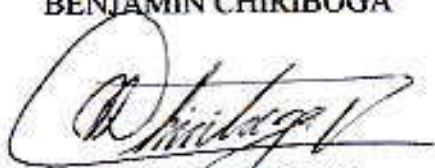
Por no haber otro asunto a ser tratado, la Presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Juntas General Extraordinaria Universal, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios presentes que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, a las 17h00.



BENJAMÍN CHIRIBOGA



RAMIRO CHIRIBOGA



HERNÁN CHIRIBOGA



EDUARDO CHIRIBOGA



DIEGO CHIRIBOGA



IVÁN CHIRIBOGA

Representado por Hernán Chiriboga



ADOLFO CHIRIBOGA



AMELIA CHIRIBOGA



XIMENA CHIRIBOGA



**BENJAMÍN CHIRIBOGA
PRESIDENTE**



**DIEGO CHIRIBOGA
SECRETARIO**